FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2012 - "ADQUISICION DE MEDALLAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *N° 50/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para *"ADQUISICION DE MEDALLAS."* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 28 de noviembre del año en curso, a las ocho horas y veinte minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 101/2012, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta la siguiente:
GSM SERVICIOS.

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
GSM SERVICIOS.	**Gs. 5.460.000**

Conforme al acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 101/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día viernes 30 de noviembre del año dos mil doce, en el edificio del Centro Financiero N°1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N°70/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE *: GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.*

SECRETARIO *: TTE AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.*

MIEMBROS *: TTE AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ.*
:.TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", y, teniendo en cuenta la Nota N° 643/12 de la UOC N°1 COMANJEFE de fecha 4 de diciembre del corriente por el cual se justifica la necesidad de Contratar el Llamado efecto de esta Evaluación conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",.

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	GSM SERVICIOS
1	Formulario de presentación de la oferta y Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por** la **firma GSM SERVICIOS, cumple** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: GSM SERVICIOS.

1- Documentos Formales: no presenta todos los documentos:

a) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años

b) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores

Presentar en caso de ser adjudicado.

La firma **GSM SERVICIOS,** ha presentado los documentos solicitados.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma comercial **GSM SERVICIOS.,** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más bajo.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **GSM SERVICIOS.**; oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GSM SERVICIOS
TOLTAL DE LLAMADO	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la **oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	GSM SERVICIOS.
Capacidad financiera del oferente para ejecutar contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	GSM SERVICIOS.
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUCION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

a) La empresa **GSM SERVICIOS.,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar para la Contratación Directa Nº 50/2012 para la Contratación del **"ADQUISICION DE MEDALLAS"**, a la siguiente firma:

A) **GSM SERVICIOS.,** por el total de llamado

Por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el Ítem mencionado; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 03 de diciembre de 2012, en las dependencias del Centro Financiero N°1 Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nacion. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

VENANCIO ROMANIGO PEREIRA
TTE AVC - Secretario

MILCE FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM - Miembro

ROSA FIGUEREDO GUILLEN
TTE INT- Miembro

GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUA